

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

35876 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Motril por el que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa presentada por la mercantil LOGITRANS ALBORAN, Sociedad Limitada, para ocupación de superficie en el Muelle de Graneles del Puerto de Motril.*

La mercantil LOGITRANS ALBORAN, Sociedad Limitada, ha presentado solicitud de concesión administrativa ante esta Autoridad Portuaria para ocupación de una superficie de 650 m² en el Muelle de Graneles del Puerto de Motril, con destino a carga, descarga y manipulación de mercancía para las líneas regulares ro-pax con el norte de África.

Por todo ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de información pública, a cuyos efectos se abre un plazo de veinte (20) días, contando a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que se presenten alegaciones sobre la solicitud de la concesión que se tramita. Durante el plazo indicado puede examinarse el expediente administrativo en las oficinas del Departamento de Explotación de la Autoridad Portuaria de Motril, sitas en Recinto del Puerto de Motril, entre las nueve (9) y las catorce (14) horas.

Asimismo, a los efectos de cumplimentar el trámite de información pública del instrumento de prevención y control ambiental que proceda de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 47 de la Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, podrá realizarse la consulta del expediente en el lugar y hora indicados, pudiendo durante el mismo plazo presentarse cuantas alegaciones u observaciones se estimen pertinentes.

Motril, 26 de junio de 2018.- El Director, Francisco José González-Méndez Herrera.

ID: A180044004-1